

RENUNCIA PODER CONFERIDO

JL **jair lopez lozano** <jairlopez29@hotmail.com>
Mié 16/06/2021 9:35 AM
Para: Juzgado 03 Administrativo - Magdalena - Santa Marta



RENUNCIA PODER HOSP...
194 KB

Santa marta, junio 16 del 2021

Señores:
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE SANTA MARTA
E.S.D.

Cordial saludo.

JAIR JOSE LOPEZ LOZANO, mayor de edad, vecino y residente en este Distrito, identificado con cédula de ciudadanía 85.477.968 de Santa Marta, abogado en ejercicio, portador de la T.P. 162.488 expedida por el H. C.S. de la J., obrando como apoderado judicial del **HOSPITAL PIJIÑO DEL CARMEN**, mediante el presente correo electrónico, aporto con destino al proceso en mención renuncia de poder conferido por las razones expuestas en el memorial adjunto.

atte.:

JAIR JOSE LOPEZ LOZANO
C.C. 85.477.968
T.P. 162.488 DEL C.S.J.

Responder | Reenviar



Jair José López Lozano

Abogado Titulado

Asuntos: Administrativos, Civil y Familia

Señor:

JUEZ TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE SANTA MARTA.

E. S. D.

REF.: EJECUTIVO.

DEMANDANTE: MIGUEL OLIVEROS GAVIRIA.

DEMANDADO: E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIJIÑO DEL CARMEN

RAD: 47001-33-33-003-2015-00326-00.

ASUNTO: RENUNCIA AL PODER CONFERIDO

JAIR JOSE LOPEZ LOZANO, mayor de edad, vecino y residente en este Distrito, identificado con cédula de ciudadanía 85.477.968 de Santa Marta, abogado en ejercicio, portador de la T.P. 162.488 expedida por el H. C.S. De la J., en mi condición de apoderado judicial de la E.S.E. Hospital Pijiño del Carmen Magdalena, respetuosamente concurre ante usted para manifestarle que **RENUNCIO** al poder conferido, ya que el suscrito no se encuentra vinculado con la entidad.

Atentamente,

JAIR JOSE LOPEZ LOZANO

C.C. 85.477.968 de Santa Marta

T.P. 162.488 del C.S. de la J.